

**ACTA DE VERIFICACION TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA Y PONDERACION ECONOMICA**

**LUGAR Y FECHA:** Valledupar Cesar, 28 de junio de 2023

**ASUNTO:** VERIFICACION TECNICA, JURIDICA Y ECONOMICA Y PONDERACION DE PROPUESTA DE LA INVITACION PÚBLICA No. 0008 DE 2023

**OBJETO:** SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCION Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

Siendo la hora y fecha estipulada en la Invitación Publica Nr. 008 de 2023 cuyo objeto "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCION Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ ", se procede a realizar la verificación y ponderación de las propuestas presentadas para la Invitación Publica de la referencia.

Luego de revisado el Acto Administrativo de cierre de la Invitación Publica Nro. 008 de 2023, Se procede hacer la verificación técnica, jurídica y financiera, y posteriormente realizar la respectiva ponderación económica de las dos (02) propuestas presentadas así:

**VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES**

TIPO	DESCRIPCION	HABIL/NO HABIL	INGENIERIA E INVERSIONES LASKO SAS	SERVICIOS INTEGRALES SIR SAS
JURIDICO	Índice	HABILITA/NO HABILITA	SI	NO PRESENTARON
	Carta de presentación de la propuesta	HABILITA/NO HABILITA	SI folios 2 al 4	SI folios 1 al 2
	Certificado de existencia y representación legal o certificado de persona natural o registro mercantil o documento de conformación de la unión temporal o consorcio.	HABILITA/NO HABILITA	SI folios 6 al 19	SI folios 3 al 4
	Autorización del órgano social	HABILITA/NO HABILITA	SI folio 15	SI folio 4
	Certificado de cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	HABILITA/NO HABILITA	SI folio 21	SI folio 5

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

<p>Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, de medidas correctivas, RUIA, Certificación contra el lavado de activos y declaración de bienes y renta y conflictos de interés, Certificación de no tener inhabilidades por delitos sexuales, Certificación de no tener inhabilidades por delitos sexuales y Certificado de consulta REDAM</p>	HABILITA/NO HABILITA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes disciplinarios Folios 26 y 27</li> <li>2. Antecedentes fiscales Folios 29 y 30</li> <li>3. Antecedentes judiciales Folio 32</li> <li>4. Medidas correctivas Folio 34</li> <li>5. RUIA Folios 36 al 39</li> <li>6. Lavado de activos Folios 41 y 42</li> <li>7. Declaración de bienes Folios 44 al 47</li> <li>8. No inhabilidades delitos sexuales Folio 49</li> <li>9. REDAM Folio 51</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes disciplinarios Folios 9 y 10</li> <li>2. Antecedentes fiscales Folios 11 y 12</li> <li>3. Antecedentes judiciales Folio 13</li> <li>4. Medidas correctivas Folio 14</li> <li>5. RUIA Folios 16 y 17</li> <li>6. Lavado de activos NO PRESENTARON</li> <li>7. Declaración de bienes Folio 19</li> <li>8. No inhabilidades delitos sexuales Folio 20</li> <li>9. REDAM Folio 21</li> </ol>
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	HABILITA/NO HABILITA	SI Folio 53	SI Folio 22
Compromiso de transparencia y anticorrupción	HABILITA/NO HABILITA	SI Folio 55	SI Folio 23 y 24
Original de la garantía de seriedad de la propuesta	HABILITA/NO HABILITA	SI Folio 57 al 65	SI Folio 25 y 26 NO PRESENTARON CONDICIONES GENERALES Y SU RECIBO DE PAGO.
Libreta militar	HABILITA/NO HABILITA	SI Folio 67	SI Folio 27
RUT	HABILITA/NO HABILITA	SI Folio 69 a 72	SI Folio 28 al 31, NO ESTA ACTUALIZADO A 2023
Certificado de participación independiente del proponente	HABILITA/NO HABILITA	SI Folio 74	SI Folio 32 al 34
Certificado de inscripción en el RUP	HABILITA/NO HABILITA	SI Folio 76 al 242	SI Folio 35 al 49
Certificado de no encontrarse incurso en inhabilidad e incompatibilidad	HABILITA/NO HABILITA	SI Folio 244	SI Folio 50
Oferta económica	HABILITA/NO HABILITA	SI Folio 246 a 250	SI Folio 51 p 52 17-192

TECNICO	Experiencia probable o antigüedad de la entidad	HABILITA/NO HABILITA	SI Folio 6 a 16	SI Folios 3 y 4 -
	Experiencia acreditada	HABILITA/NO HABILITA	SI Folio 252 al 283	SI Folio 53 al 66
	Propuesta técnica	HABILITA/NO HABILITA	SI Folio 248 a 250	SI Folio 52
	Recurso humano	HABILITA/NO HABILITA	62.Auxiliares de Servicios Generales SI Folios 704 a 1785 1. Coordinador administrativo SI Folios 358 a 703	62.Auxiliares de Servicios Generales SI Folio 143 a 1549 1.Coordinador administrativo SI Folio 96 al 116
	Repuestos equipos	HABILITA/NO HABILITA	SI Folio 248 al 250	SI Folio 52
FINANCIERO	Índice de liquidez	HABILITA/NO HABILITA	SI 6,32	SI 16,5230
	Índice endeudamiento	HABILITA/NO HABILITA	SI 0,40	SI 0
	Razón de cobertura de intereses	HABILITA/NO HABILITA	SI 9,09	SI 2637,11
	Rentabilidad del patrimonio	HABILITA/NO HABILITA	SI 0,28	SI 0,23
	Rentabilidad del activo	HABILITA/NO HABILITA	SI 0,17	SI 0,23

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:** Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos jurídicos, financieros y técnicos de las dos (02) propuestas, se concluye lo siguiente:

1. Que la oferta presentada por **INGENIERIA E INVERSIONES LASKO SAS**, identificada con NIT. 900488222-8 Se encuentra habilitada
2. Que la oferta presentada por **SERVICIOS INTEGRALES SIR SAS**, identificada con NIT. 900750046-0 NO FUE HABILITADA TÉCNICAMENTE POR NO CUMPLIR CON:
  - A) Índice de la propuesta: NO PRESENTARON
  - B) Certificación contra el lavado de activos: NO LO PRESENTARON
  - C) Condiciones generales y su recibo de pago de la póliza de garantía de seriedad de la propuesta: NO PRESENTARON
  - D) RUT actualizado a 2023

Se dará la oportunidad a las empresa habilitada parcialmente, para que subsanen los faltantes y así proceder a realizar la ponderación final, siendo procedente reiterar a los interesados que la subsanación de las ofertas por parte de un proponente se encuentra circunscrita o limitada a la posibilidad que tiene un proponente de remediar un defecto o error de su propuesta, siendo por lo tanto incorrecto entender que esta facultad le confiere a este, el derecho de aportar nuevos documentos que modifiquen o mejoren la oferta inicial.

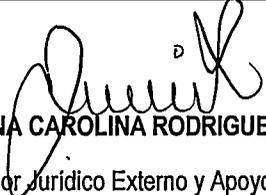
Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

Lo anterior de conformidad con lo establecido por el Consejo de Estado ha reiterado que "(...) Lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta, lo cual está prohibido por el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. (...) Lo anterior supone que lo subsanable son las inexactitudes o las dudas que puedan surgir o que detecte la entidad pública al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de revisar los demás documentos de la propuesta que no resulten necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, a luz de la Ley 1150 de 2007, aquellos que no incidan en la asignación de puntaje; por el contrario, las carencias no son susceptibles de subsanar, pues lo que no se tiene no se puede corregir."

En este sentido, se informa a los proponentes partícipes de la invitación Pública Nro. 008 de 2023, que es posible que aporten documentos que no existían al momento de presentar la propuesta inicial en la etapa de subsanación, siempre que estén orientadas a complementar o aclarar información ya allegada con la oferta o que acrediten circunstancias ocurridas antes del cierre, esto es, un requisito que a pesar de que se tiene no aparecía acreditado en la oferta.

 <b>CESAR ENRIQUE CARRILLO URBINA</b> Asesor de Control Interno Disciplinario y Apoyo Jurídico	 <b>WILLIAM HUMBERTO SALGADO GAMBOA</b> Subgerente Administrativo Financiero
 <b>FARIDES MARCELA FAJARDO MANCERA</b> Subgerente Científica	 <b>NAYIBIS SABALZA LEDEZMA</b> Apoyo Administrativo
 <b>DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ</b> Asesor Jurídico Externo y Apoyo a Gerencia	Dirección Calle 16 Avenida Sur N° 17-10